

OCCYS SERVICIOS AUXILIARES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que terminó el 31 de Diciembre del 2014 de la Empresa OCCYS SERVICIOS AUXILIARES S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa OCCYS SERVICIOS AUXILIARES S.A., es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador.

Su objeto social y actividad principales son prestar servicios dentro del área turística como intermediaria o agente de viajes, destinados a satisfacer las necesidades que se originan del viaje y permanencia de toda clase de turistas, hacia y desde Ecuador; la transportación de toda clase de correspondencia nacional e internacional dentro y fuera del país; prestar los servicios de promoción, envío, recepción, manejo y pago de todo tipo de transferencias electrónicas de dinero o de valores, ya sea en moneda nacional o extranjera, dentro o hacia el Ecuador a cualquier parte del mundo; realizar todo tipo de gestión de negocios ajenos e intermediación a las relaciones comerciales entre tercero, ya sean estas personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, dentro y fuera del país.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 6 de agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Cuadragésima del cantón Quito. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 06 de octubre de 2012.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014 han sido estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CIIA) por sus siglas en inglés), y adaptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento RIFP de setiembre de 2011, con Resolución No. SCACD-CHAPITOL-11-010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a. Monto de activos inferiores a 8 millones de dólares
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c. Tiene más de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la RNP para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de estados financieros, que comprende:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la RNP para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 3.1.1 La información numérica incluida en los estados financieros se presente en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al período anterior;
- 3.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguibles de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- 3.1.3 Los períodos similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- 3.1.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF-PYME); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- 3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de otros países, se debe considerar:

- a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (reserva); con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- b. El saldo de cuentas deudoras sobre se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones siguientes que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación razonable de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento a cuando se adquieran a crédito-entregas, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirá todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La empresa depreciará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciable será distribuido en forma sistemática a lo

largo de su vida útil. El término tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

Concepto	Vida útil
Bolíos	40 años mínimo y 20 años, mínimo
Instalaciones	20 años mínimo
Muebles y Escritorios	10 años mínimo
Máquinas y Equipos	10 años mínimo
Equipo de Comunicación	5 años mínimo
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años mínimo

Con ocasión de cada cierto contable, la empresa analiza si existe indicio, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; en cualquier caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquirida comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si compra al crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión se midrán al valor recuperable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La empresa reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor. Y si estimara el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la cual se informa.

3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del Ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

3.7 CUENTAS-COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comprobadas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos; caso contrario se presentan como pasivo no corriente.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un plazo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actualizado realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuadoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.9 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los deudos financieros se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se lleva a cabo. Posteriormente, los deudos financieros se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.10 ANTICIPO DE CUENTAS

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado integrado en ventas, se liquidarán de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser apadrinados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

3.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma razonable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el extracto de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirlo a un tercero en esa fecha.

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar será basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 34% hasta llegar al 22% en el 2018, por lo que el impuesto diferido será actualizado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivado de los mismos. El ingreso se expresa neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengamiento en que todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recipiente de un bien o servicio.

3.15 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconocerá con cargo a los resultados del ejercicio el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y considerarán sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos o pasivos, o se refiere a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que dará lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más períodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

3.18 CORRECCIÓN DE ERRORES PERIODOS ANTERIORES

Son errores de períodos anteriores los errores incurridos en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no aplicar, o de un error al aplicar, información razonable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Erros por efectos armados, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

4. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Son los saldos de efectivo en Balance de la empresa.

BANCOS	2015	2014
Caja	8.509.43	237.399.45
TOTAL:	8.509.43	237.399.45

4.2. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
Crédito tributario	811.94	833.34
TOTAL:	811.94	833.34

4.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el movimiento del saldo y la depreciación acumulada y diferencia acumulada de propiedades, planta y equipo:

Saldo:	Retiros	Deprec.	Total
Saldo al 1 de enero 2015	100.579.00	117.251.00	227.830.00
Adiciones:			
Saldo al 31 diciembre 2015	100.579.00	117.251.00	227.830.00

Depreciación acumulada y diferencia entre adquisición	Retiros	Total
Saldo al 1 de enero:	-	-
Adiciones:	0	0
Saldo al 31 dic 2015	0	0

4.4. CUENTAS POR PAGAR

Correspondiente a cuentas por pagar a por un total de:

	2015.	2014.
Cooperativa Occidentales	0.00	237,830.00
Asociadas		
Rendimientos de inversiones	230,764.09	230,764.09
TOTAL:	230,764.09	468,564.09

Corresponde a valores canjeados a la Cooperativa de Transportes Occidentales por adquisición de propiedades en el ejercicio fiscal y los fondos con los aportes de los socios para tal adquisición.

4.5. RESULTADOS

	2015.	2014.
Resultado del ejercicio	0	0
TOTAL:	0	0

La empresa no presenta movimiento económico en el año 2015.

4.6. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4.7. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

4.8. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Asociadas y autorizados para su publicación el 23 de abril de 2016.



Tito Roberto Santamaría
GERENTE GENERAL
CICCS SERVICIOS AUXILIARES



Licda. María Fernanda
Contreras
RUC: 1704545794001